



Módulo: Ampliación de Sistemas Informáticos

2ºCM Asistencia al Producto Gráfico Interactivo

Profesor José Oscar González Gutiérrez

6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE CONTENIDOS	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la asimilación de los contenidos trabajados en las diferentes unidades, prestando especial atención a la capacidad del alumnado para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir los conceptos y parámetros básicos de la imagen digital vectorial, vectorial 3D y la imagen bitmap en el campo fotográfico y sus formatos asociados adecuados a cada necesidad, utilizando adecuadamente el vocabulario técnico ▪ Explicar los principios básicos de la animación y comprender los elementos que intervienen en la interacción. ▪ Conocer los elementos y características más significativas, propias de los medios informáticos en la sociedad actual, y la presencia de las nuevas tecnologías en la creación, edición, y publicación de documentos en la web y otros productos multimedia interactivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro utilizado: Fichas individuales del alumnado Cuaderno del profesor • Pruebas objetivas, Cuestionarios sobre los conceptos teóricos expuestos. • Trabajos colaborativos sobre conceptos teóricos: rúbrica o lista de control

EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL MÓDULO	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<p>Comprobar la asimilación de los métodos de trabajo, dominio de técnicas, uso de herramientas y organización de recursos, trabajados en las diferentes unidades, prestando especial atención a la capacidad del alumnado para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar los formatos de archivos vectoriales, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones para la web. ▪ Emplear con destreza las herramientas de ilustración vectorial, bitmap fotográficas y de síntesis 3D. ▪ Utilizar correctamente las herramientas adecuadas para realizar animaciones vectoriales 2D y 3D básicas para la web ▪ Generar producciones interactivas de acuerdo a las indicaciones comunicativas y de estilo del proyecto ▪ Manipular correctamente los parámetros característicos las imágenes fotográficas realizando composiciones con la calidad técnica adecuada. ▪ Utilizar con destreza las herramientas para la generación de documentos destinados a su publicación en la web, de formularios on-line y libros electrónicos. ▪ Asimilar el uso y métodos de trabajo de herramientas colaborativas, y de las herramientas y formas de trabajo de la web 2.0 y utilizarlas como soporte de sus proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro utilizado: Fichas individuales del alumnado Cuaderno del profesor(classroom). • Pruebas prácticas, que reúnan los procedimientos, protocolos y técnicas básicos de cada unidad • Pequeños proyectos cooperativos o individuales, así como actividades y tareas prácticas de cada unidad, con especial atención a la capacidad de interiorización, asimilación y justificación de los procesos involucrados en la planificación y organización de la información de pequeños proyectos que involucren la composición , animación e interacción de imágenes vectorial, bitmap o 3D, así como las destrezas de uso de sus herramientas específicas, la preparación de formatos como fuentes y como salidas de proyectos, adaptadas a su publicación y distribución en distintas plataformas, en especial en estructuras web.

EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE ACTITUDES Y VALORES DEL ALUMNADO HACIA LA ASIGNATURA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Registrar la asistencia del alumnado a clase (Alborán). • Registrar la actitud del alumnado en la dinámica de clase, prestando especial atención al comportamiento en el aula, que demuestre respeto hacia el profesor y los compañeros. • Implicación en las clases. Actitud abierta, activa y participativa. • Cuidado del material de trabajo y buen uso del software del equipo propio y ajeno. • Presentación de los ejercicios y actividades dentro de los plazos estipulados. Seguimiento de la carpeta o portfolio del alumno • Limpieza y orden, en la presentación y documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de asistencia a través de Alborán. • Registro utilizado: Fichas individuales del alumnado Cuaderno del profesor (classroom).

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La asistencia es obligatoria. *Un número de faltas de asistencia no justificadas mayor del 20% del total de horas lectivas del trimestre, será causa de suspenso del módulo.* Las faltas de asistencia deberán justificarse durante la semana inmediatamente posterior a la falta, no siendo admitidos justificantes en periodos de tiempo que sobrepasen dicho plazo.
- **El trabajo práctico y teórico dentro del aula** tendrá un peso de un **60%**.
- Las **pruebas objetivas finales teóricas y/o prácticas** tendrán un peso dentro del área de un **40%**. La nota media se efectuará en caso de obtener al menos un 4 en cada una de las partes.
- Los proyectos, tareas actividades, ejercicios de carácter teórico o práctico, deben ser entregados en las fechas estipuladas con antelación, pudiendo el profesor/a negarse a recogerlos fuera de fecha.
- La calificación tendrá en cuenta la dimensión de los contenidos, estrategias y procedimientos, así como las actitudes y valores hacia el módulo
- La organización de la información, rigor, documentación y atención al cuidado en los detalles en los productos gráficos generados o cualesquiera otros aspectos relacionados con la buena presentación, acceso a los materiales y recursos y redacción de proyectos, ejercicios, tareas, exámenes, etc... serán aspectos calificables dentro de un apartado de trabajo práctico.
- La calificación final será el resultado de la media los resultados de las tres evaluaciones. La calificación final será positiva en caso de haber aprobado las tres evaluaciones, o en caso de tener sólo una evaluación suspensa, cuando el alumno tenga una calificación de al menos 3.5 en el dominio de los conceptos, procedimientos y actitudes propios del módulo.

6.3 PLAN DE RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la convocatoria ordinaria, se realizará un único examen teórico-práctico de recuperación en convocatoria ordinaria, sobre la totalidad de contenidos del módulo, a finales del mes de junio, pudiéndose realizar recuperaciones trimestrales de los contenidos teórico-prácticos no superados durante el trimestre, siempre que el alumno cumpla con la asistencia, actitud, constancia en el trabajo y responsabilidad durante el desarrollo del trimestre y se hayan realizado las prácticas y actividades bajo la observación diaria de las clases, o en caso de que no haya podido asistir deben demostrarse los conocimientos en la realización de la práctica, mediante preguntas que realizará el profesor/a sobre la misma .

Para superar el módulo, se deberán haber entregado previamente todos los trabajos y actividades suspensos o no presentados durante el curso (se podrá eximir de realizar alguna/s de

las partes de examen al alumno/a que durante el curso haya demostrado tener adquiridos esos conocimientos) y además de conseguir una calificación igual o superior al 5 en el examen. En este caso la ponderación será del 50% para los trabajos de clase y 50% para el examen teórico/práctico. La nota media se efectuará en caso de obtener *al menos un 5* en la parte práctica. Sólo el alumnado con un porcentaje de faltas igual o inferior al 20% de las horas lectivas del módulo podrán realizar el examen de recuperación en convocatoria ordinaria.

En la evaluación extraordinaria, si el alumno ha perdido el derecho a la evaluación ordinaria a causa de las faltas, deberá entregar previamente todos los trabajos y actividades no evaluados (o en otro caso las actividades similares propuestas por el profesor/a); o si el alumno llega a la convocatoria de septiembre por causas distintas al porcentaje de faltas acumuladas, se deberán haber entregado previamente todos los trabajos y actividades suspensos o no presentados durante el curso (se podrá eximir de realizar alguna/s de las partes de examen o de las prácticas al alumno/a que durante el curso haya demostrado tener adquiridos esos conocimientos). Para ambos casos, de debe obtener una calificación igual o superior al 5 en el examen. En este caso la ponderación será del 50% para los trabajos de clase y 50% para el examen teórico/práctico. La nota media se efectuará en caso de obtener *al menos un 5* en cada una de las partes.

6.4 PLAN DE PENDIENTES DE LA MATERIA

El procedimiento sería el siguiente: para la recuperación del módulo de Ampliación de Sistemas informáticos pendiente, se deberán superar un examen teórico-práctico sobre los contenidos impartidos, éste tendría lugar aproximadamente en la última semana de mayo.

Además, el profesor/a propondrá un trabajo sobre contenidos de la primera unidad que deberá realizar con herramientas de la web 2.0, formularios y libros electrónicos sobre una temática que considere el profesor/a al alumno con el módulo pendiente, la entrega previa del mismos será requisito para poder aprobar el examen.

Para la recuperación del módulo suspenso, deberá obtenerse con una calificación igual o superior al 5 en el examen teórico-práctico.